



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-04576173- -GDEBA-DTAYLDLIIMPCEITGP Designación Directores Fernando CARLOS y otros

VISTO el EX-2020-04576173-DTAYLDLIIMPCEITGP, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA, fue aprobada la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica;

Que se propician las designaciones de Sebastián RUBIN como Director Provincial de Industrias Creativas y Economía de la Cultura, de Ángel Clemente DEL RE como Director de Industrias Creativas y Cultura Digital, de Laura Natalia SCHARGORODSKY como Directora de Políticas Audiovisuales, de Luis Eduardo PEDREIRA como Director de Promoción de Cultura en Cercanía, y de Julia Elena DURA como Directora de Festivales y Eventos Centrales, en el ámbito de la Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural;

Que por otra parte se propone designar a Fernando CARLOS como Director Provincial de Promoción Sociocultural, a María Victoria WETTSTEIN como Directora de Integración Socioeducativa, y a Manuel Alejandro SOTO como Director de Infancia y Derechos Culturales, dependientes de la Subsecretaría de Promoción Sociocultural;

Que los postulantes reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que además se propone designar a Eliana DIAZ JUEZ como Personal de Planta Temporaria, Secretaria Privada de la Subsecretaria de Promoción Sociocultural, conforme a lo dispuesto en los artículos 111, inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E,
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.11., MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 a las siguientes personas, en los cargos y a partir de las fechas que en cada caso se indica:

- Sebastián RUBIN (D.N.I N° 22.147.783, Clase 1971), en el cargo de Director Provincial de Industrias Creativas y Economía de la Cultura, a partir del 20 de diciembre de 2019.
- Ángel Clemente DEL RE (D.N.I N° 24.977.508, Clase 1976), en el cargo de Director de Industrias Creativas y Cultura Digital, a partir 9 de enero de 2020.
- Laura Natalia SCHARGORODSKY (D.N.I N° 28.325.918, Clase 1980), en el cargo de Directora de Políticas Audiovisuales, a partir 20 de enero de 2020.
- Luis Eduardo PEDREIRA (D.N.I N° 33.779.717, Clase 1988), en el cargo de Director de Promoción de Cultura en Cercanía, a partir 6 de enero de 2020.
- Julia Elena DURA (D.N.I N° 25.076.329 – Clase 1976), en el cargo de Directora de Festivales y Eventos Centrales, a partir 1° de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.11., MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Subsecretaría de Promoción Sociocultural, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 a las siguientes personas, en los cargos y a partir de las fechas que en cada caso se indica:

- Fernando CARLOS (D.N.I. N° 25.952.294, Clase 1977), a partir del 1° de febrero de 2020, en el cargo de Director Provincial de Promoción Sociocultural.

- María Victoria WETTSTEIN (D.N.I. N° 30.723.387, Clase 1981), a partir del 1° de febrero de 2020, en el cargo de Directora de Integración Socioeducativa.

- Manuel Alejandro SOTO (D.N.I. N° 28.000.294, Clase 1980), a partir del 1° de febrero de 2020, en el cargo de Director de Infancia y Derechos Culturales.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.11., MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Subsecretaría de Promoción Sociocultural, a partir del 23 de enero de 2020, a Eliana DIAZ JUEZ (D.N.I. N° 35.612.285, Clase 1990), como Personal de Planta Temporaria en el cargo de Secretaria Privada, conforme a lo dispuesto en los artículos 111, inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios..

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.